

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Santo Domingo, siendo las 08H00, del jueves 12 de noviembre de 2020, con la asistencia de los señores Miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Santo Domingo: Lic. Francisco Calazacón, Concejal del Cantón; Arq. Alicia Mestanza Cadena, Directora de Planificación y Proyectos; Ing. Patricia Recalde Martínez, Directora de Avalúos y Catastros; Dr. Camilo Torres Cevallos, Secretario General; y, el Ing. Wilson Erazo Argoti, Alcalde del Cantón y Presidente del Directorio, declara instalada la Sesión Ordinaria, convocada para esta fecha.

PRESIDENTE. Buenos días señores miembros del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Señor Secretario sírvase constatar el quórum, por favor.

SECRETARIO. Buenos días señor Presidente y Miembros del Directorio, se inicia la constatación del quorum:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| 1. Lic. Francisco Calazacón | (presente) |
| 2. Arq. Alicia Mestanza Cadena | (presente) |
| 3. Ing. Patricia Recalde Martínez | (presente) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (presente) |
| 5. Ing. Wilson Erazo Argoti | (presente) |

Señor Presidente, se encuentran presentes cinco miembros que forman parte el Directorio por lo que existe el quórum reglamentario, para dar inicio con esta Sesión Ordinaria.

PRESIDENTE. Al haber el quórum reglamentario, se instala la Sesión. Señor Secretario sírvase dar lectura a la Convocatoria y los puntos establecidos en el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria.

SECRETARIO. En mi calidad de Presidente del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón de Santo Domingo y Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, en apego a lo establecido en los artículos 14 y 15 de la Ordenanza de Creación de la Empresa, convoco a Usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD SANTO DOMINGO**, que se realizará en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, el día jueves 12 de noviembre de 2020, a las 08H00 con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 12 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

3. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES N° EPMRP-SD-2020-042-A Y EPMRP-SD-2020-049-A, QUE CONTIENEN LA SEXTA Y SÉPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL AÑO 2020.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
5. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.
6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

7. VARIOS

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio está en consideración el Orden del Día. ¿Hay alguna observación? Tiene la palabra el Lic. Francisco Calazacón.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO LIC. FRANCISCO CALAZACÓN. Señor Presidente y Señores Miembros del Directorio, compañeros funcionarios de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo. Moción que este Directorio apruebe el Orden del Día como tal como se ha planteado en la Convocatoria para esta Sesión Ordinaria.

Hasta ahí la moción Señor Presidente.

PRESIDENTE. Señores miembros del Directorio, existe una moción presentada debidamente apoyada por el Dr. Camilo Torres, señor Secretario sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, hay una moción presentada, debidamente apoyada, se procede a consignar su voto; por favor, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Constatada la votación, por unanimidad, se aprueba el Orden del Día.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-01. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA, TAL COMO SE HA PLANTEADO EN LA CONVOCATORIA.

PRESIDENTE. Señores Miembros del Directorio, debo asistir a la reunión con la Comitiva de Las Delicias. En mi calidad de Presidente del Directorio, delego al Lic. Francisco Calazacón, Concejal del Cantón, como Presidente encargado para ACTA EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

que dirija y continúe con la Sesión Ordinaria de este día y siga trabajando por su cantón. Muchas gracias.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, continuamos con la Sesión previamente instalada por el Presidente Titular. Señor Secretario, por favor, proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 12 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Compañeros Miembros del Directorio está en consideración el Acta N° 012 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2020. El Dr. Camilo Torres tiene la palabra.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente Encargado, Señores miembros del Directorio, Señores funcionarios. Moción que este Directorio apruebe el Acta N° 12, correspondiente a la Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de septiembre de 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio existe una moción presentada, apoyada por la Ing. Patricia Recalde, señor Secretario sírvase tomar Votación Ordinaria.

SECRETARIO. Señor Presidente y Miembros del Directorio, hay una moción presentada, debidamente apoyada, se procede a tomar votación Ordinaria; por favor, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Constatada la votación, por unanimidad, se aprueba el Acta N° 012 de la Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2020.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-02. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 012 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA N° 13 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Compañeros Miembros del Directorio, se ha escuchado el segundo punto del Orden del Día. Tiene la palabra la Arq. Alicia Mestanza.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. ALICIA MESTANZA: Buenos días Señores Miembros del Directorio, Señor Gerente, Señor Presidente Encargado.

ACTA EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12

Página 3 de 13

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Revisando el acta que nos han adjuntado en los correos electrónicos; y, en vista de que refleja cada uno de nuestros pronunciamientos; elevo moción Señor Presidente Encargado de que se apruebe el Acta N° 012 correspondiente a la Sesión Extraordinaria celebrada el 01 de octubre de 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Existe una moción presentada por la Arq. Alicia Mestanza, apoyada por la Ing. Patricia Recalde. Señor Secretario, tenga la gentileza de tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Señores miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, por favor quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Constatada la votación, por unanimidad, se aprueba el Acta N° 013 de la Sesión Extraordinaria del 01 de octubre de 2020.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-03. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ACTA N° 013 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Ha habido votación unánime, por lo tanto, se aprueba el segundo punto del Orden del Día de la presente Sesión. Señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

3. CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES N° EPMRP-SD-2020-042-A Y EPMRP-SD-2020-049-A, QUE CONTIENEN LA SEXTA Y SÉPTIMA REFORMA PRESUPUESTARIA AL EJERCICIO ECONÓMICO FINANCIERO DEL AÑO 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, está en consideración el tercer punto del Orden del Día. ¿Alguien tiene alguna inquietud? Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente Encargado, Señores Miembros del Directorio. Yo quisiera que el funcionario responsable de esta área nos haga un breve resumen para explicar en qué consisten la sexta y séptima reforma presupuestaria del año 2020.

PRESIDENTE ENCARGADO. Tiene la palabra el Econ. Oscar García, Gerente Financiero de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. Señor Presidente Encargado, Señores Miembros del Directorio. Estas reformas fueron aprobadas con la anterior administración; pero, he revisado y he encontrado que estas reformas al presupuesto y al POA se hicieron por necesidad institucional.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENTE ENCARGADO. Con la explicación que se ha dado por parte del Gerente Financiero de la institución. Se da por conocidas la sexta y séptima reformas presupuestarias al ejercicio económico del año 2020.

Señor Secretario, por, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, está en consideración el Organigrama Estructural de la empresa, el mismo que ha sido modificado. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, compañeros miembros. Efectivamente, previo a esta Sesión, se analizó y se pidió la explicación correspondiente, a efecto de conocer de manera clara y precisa, cómo quedará el Organigrama Estructural de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, a partir del año 2021; considero que han sido claras las exposiciones y hemos estado de acuerdo; por lo consiguiente, menciono que se apruebe el Organigrama Estructural de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo que regirá para el año 2021, con las modificaciones y sugerencias formuladas.

PRESIDENTE ENCARGADO. Hay una moción presentada por parte del Dr. Camilo Torres, apoyada por la Ing. Patricia Recalde. Por favor, Señor Secretario sírvase tomar votación ordinaria.

SECRETARIO. Señores miembros del Directorio, hay una moción presentada, debidamente apoyada, quienes estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, se aprueba el Organigrama Estructural para el año 2021 con las modificaciones presentadas.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-05. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, CONCOCE Y RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN ORDINARIA, POR UNANIMIDAD, APROBAR EL ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL QUE REGIRÁ PARA EL AÑO 2021, CON LAS MODIFICACIONES Y SUGERENCIAS FORMULADAS POR EL DIRECTORIO.

PRESIDENTE ENCARGADO. Por unanimidad, se aprueba el punto cuatro. Señor Secretario, por favor, dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

5. CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, está en consideración el quinto punto del Orden del Día, el mismo que es para conocimiento. Tiene la palabra el Dr. Camilo Torres.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Señor Presidente, solicito que el funcionario encargado de esta área nos dé un corto resumen.

PRESIDENTE ENCARGADO. Tiene la palabra la Ing. Mariela Nogales, Apoyo en Funciones en Planificación Institucional de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

ING. MARIELA NOGALES, APOYO EN FUNCIONES EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. Para la elaboración del POA de la institución, se tomó en cuenta la misión y visión de la empresa, igualmente se ha consumado por cada una de las actividades y proyectos de cada una de las gerencias y unidades de la empresa. En este caso sería, Gerencia Administrativa tendría un presupuesto de \$497.164,49; aquí se va a tomar en cuenta un proyecto de adquisición o remodelación para construir el Archivo General de la institución; también se está tomando en cuenta las herramientas y equipos que se van a adquirir para el Proyecto de Modernización. En Administración del Talento Humano tenemos un presupuesto de 1'396.670,99, aquí está incluido el personal que estará vinculado al Proyecto de Modernización.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Eso sería del presupuesto porque está ligado el POA al presupuesto; pero, mencione algo relevante.

ING. MARIELA NOGALES, APOYO EN FUNCIONES EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. Lo relevante es el Proyecto de Modernización y la construcción del Archivo General.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Y ¿el proceso del vehículo?

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. Eso es para este año y ya está en proceso.

ING. MARIELA NOGALES, APOYO EN FUNCIONES EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. Tenemos un cronograma ya elaborado para la adquisición del vehículo, cumpliendo esto salimos justo el 31 de diciembre de 2020 con el contrato.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores miembros del Directorio, con la explicación de la compañera, se da por conocido el POA para el año 2021 de la institución. Señor Secretario, tenga la bondad de dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA 2021 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE ENCARGADO. Por favor, el compañero funcionario responsable del área que nos explique cómo ha sido conformado el Presupuesto para el año 2021 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. Señor Presidente Encargado. En las carpetas que se ha enviado con el informe respectivo, hemos dado cumplimiento a todo el articulado del COOTAD; y, se ha realizado dependiendo de la cantidad de ingresos que mantiene la institución. Para el año 2021, se ha estimado una recaudación de 1'940.015,64; los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

- Ingresos sobre la propiedad: \$1'691.386,75
- Ingresos por gastos generales: \$248.628,89

Hasta ahí los ingresos. Más abajo hay un detalle de egresos que corresponden a:

- Gasto corriente
 - Gasto en personal: \$648.014,33
 - Bienes y servicios corrientes: \$410.561,27
 - Otros gastos corrientes: \$16.657,88
 - Transferencias corrientes: \$15.540,00

Ese es el programa del gasto corriente. Ahora tenemos el gasto de inversión que corresponde a:

- Gasto de inversión: \$739.364,74
- Gasto en personal de inversión: \$733.131,66
- Bienes y servicio de inversión: \$6.233,08
- Gastos de capital: \$109.877,42

Dando un total de \$1'940.015,64. Hasta ahí la proforma resumida.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. O sea, salen con las justas.

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. Lo que pasa es que, el COOTAD dice que hay que hacer ingreso sobre egresos. Nosotros tenemos los

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

remanentes, obviamente; pero, el remanente, de acuerdo al artículo 39 de la LOEP dice que a partir de la liquidación del presupuesto del año que feneció, hay que transferir el remanente a la Municipalidad. Entonces, después de haber liquidado el presupuesto, hay que hacer una reforma al presupuesto 2021, de acuerdo al artículo 59 de la LOEP, otorgamiento de los suplementos de créditos de clasificación. En esa reforma ya se incluye los ingresos que son CAJA BANCOS para hacer el pago de la *Cuentas por Pagar* que queda pendiente; en este caso va a quedar pendiente la compra del vehículo, la adquisición del nuevo programa de contabilidad Olympo; y, después de haber debitado eso, queda el remanente para el Municipio y automáticamente hay que transferir.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Había un valor del año pasado que no transfirieron. ¿Qué pasó con ese valor?

ING. MARIELA NOGALES, APOYO EN FUNCIONES EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL. Son \$300.000 que está presupuestado para el Proyecto de Modernización, pero se estableció que el próximo año se lo hará con personal contratado en la institución y adquisición de equipos, ese valor se va a volver a constituir.

SECRETARIO. De estos \$300.000, con los criterios de cada una de las unidades; vimos factible realizarlo nosotros mismos, sobre todo, por la seguridad jurídica que tiene el archivo; es muy delicado entonces lo vamos a hacer nosotros mismos con personal propio. Entonces, en los dos años vamos a utilizar \$240.000; de los \$300.000 tenemos \$60.000 a favor todavía.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. ¿Cómo están ahora los ingresos?

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. Los ingresos están bien ahora. En el mes de octubre de este año tuvimos un ingreso de \$201.102,82. Es un ingreso similar con respecto a octubre del año anterior. Ya desde el mes de septiembre se normalizó, porque ingresó \$169.949,78.

Yo tengo una preocupación ahí, el artículo 26 de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad el cantón Santo Domingo, dice que la empresa como tal debería invertir y reinvertir; pero, nosotros por ahora estamos en un edificio que es dado en comodato por el Municipio; de lo cual, nosotros, lo único que podemos hacer es, darle mantenimiento, construir una batería sanitaria, hacer una bodega; pero eso no es inversión, es un gasto; nosotros deberíamos apuntar a que el Municipio nos done un terreno para comenzar a construir el propio edificio porque si no, no tenemos una capacidad más amplia para hacer una inversión.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO DR. CAMILO TORRES. Pero ahí, yo considero que no se podría donar. Pidan al Municipio la venta del mismo inmueble.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. ALICIA MESTANZA. Ustedes tienen independencia financiera para poder expropiar. El Municipio no les puede donar ni expropiarles a ustedes porque ustedes pueden comprar.

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. La ordenanza no nos da esa capacidad de expropiación, ya le revisamos.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. ALICIA MESTANZA. Sí les da. EPMAPA expropia sus propios predios para hacer, por ejemplo, plantas de tratamiento. Al tener ustedes autonomía financiera y administrativa, lo pueden hacer.

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. He estado pensando también que, la Ordenanza debería reformarse, data del 2016; y, hay cosas que han cambiado, el pueblo ha crecido. Ahí podríamos poner incluir que el Registro de la Propiedad tenga esa capacidad de expropiación.

PRESIDENTE ENCARGADO. Compañeros, por favor, definamos este punto y luego esto lo podemos tratar en el punto VARIOS. Tengo una pregunta ¿Cuál fue el mes más crítico de la pandemia? O ¿fue toda la pandemia?

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. A ver, yo no estaba todavía en ese entonces; pero, me parece que fue febrero y marzo. Pero, ahí hay una cuestión que, el Registro de la Propiedad es muy diferente a las otras empresas. Le pongo un ejemplo, la empresa de movilidad se maneja con un presupuesto exclusivo que es del ingreso de usuarios al terminal, nosotros nos financiamos con las tasas que paga el usuario por recibir un servicio. Entonces, la gente en verdad no fue a solicitar ese servicio en esos meses; pero, eso quedó simplemente rezagado para los siguientes meses, lo que no ocurre con la empresa de movilidad, para ellos esa plata es perdida. Nosotros no hemos perdido esa plata y estamos aumentando el ingreso tal como lo informé hace un momento. No tenemos ese riesgo de vaya a haber pérdida en la empresa.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE. Solo un comentario. Si bien es cierto, no se parecen a las otras empresas y no es cuestión que estaban rezagados los trámites. En la Dirección de Avalúos y Catastros se vio una caída total, no hubo el mismo flujo de compraventas y eso debió verse reflejado en el Registro de la Propiedad. Sí deberían hacer un análisis; no en el mismo grado que la empresa de transporte, pero, sí debió haberles golpeado la pandemia.

PRESIDENTE ENCARGADO. Gracias Ing. Recalde; sería bueno que se haga un análisis interno para que tengamos una información más clara sobre si fue crítica la situación financiera durante toda la pandemia como lo menciona la Ing. Patricia Recalde porque sí está enlazado Avalúos y Catastros con el Registro de la Propiedad.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

ECON. OSCAR GARCÍA, GERENTE FINANCIERO. Obviamente fue crítica en los meses de febrero y marzo; o, abril y mayo.

PRESIDENTE ENCARGADO. Gracias por la información Econ. García. Señores miembros del Directorio, con la explicación que hemos escuchado del Gerente Financiero, ¿alguien más tiene una inquietud? Tiene la palabra la Ing. Patricia Recalde

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE. Señor Presidente Encargado, una vez que nos han dado una explicación y hemos analizado, moción que se apruebe la resolución de la Proforma Presupuestaria del año 2021 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por la Arq. Alicia Mestanza. Señor Secretario, en vista de que es resolución del presupuesto, sírvase tomar votación Nominal.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, se procede a tomar votación Nominal.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1. Lic. Francisco Calazacón | (a favor) |
| 2. Arq. Alicia Mestanza Cadena | (a favor) |
| 3. Ing. Patricia Recalde Martínez | (proponente, a favor) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (a favor) |
| 5. Ing. Wilson Erazo Argoti | (ausente) |

SECRETARIO. Señor Presidente, una vez constatada la votación, de los cinco Miembros del Directorio, existen 4 votos a favor y 1 ausente.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, por unanimidad se aprueba la Proforma Presupuestaria para el año 2021 de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-07. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2021, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señor Secretario, tenga la gentileza de dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

7. VARIOS



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, ¿alguien que desee acotar algo? Tiene la palabra la Ing. Patricia Recalde.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ING. PATRICIA RECALDE. Señor Presidente Encargado, yo quería solicitar al Gerente General del Registro de la Propiedad que, en el Proyecto de Modernización, considere la estrecha interrelación que existe entre el Registro de la Propiedad y la Dirección de Avalúos y Catastros. Nos han informado que han tomado la decisión de hacer por gestión propia, cambiaron el modelo, pero dentro de ese modelo si quisiera ver que esté reflejado personal de la Dirección de Avalúos con la normativa que nos dice la DINARDAP que apliquemos; y, que continuemos con ese trabajo que se venía haciendo con la Gerente General anterior, que no se pierda lo que ya se venía hablando acerca de los vínculos, de la interrelación; hay un software de internet que es el SIGAC, que consideremos todas estas herramientas que tenemos y que sigamos avanzando. Esa es mi recomendación Señor Presidente.

PRESIDENTE ENCARGADO. Considero que por el Señor Gerente no habría problema porque no somos una isla aparte, hay una correcta correlación de trabajo y eso es lo que el Señor Alcalde pide, que haya un trabajo muy coordinado de las Empresas Públicas Municipales y la Municipalidad, creo que no habría ningún inconveniente para que haya esa coordinación oportuna. ¿Alguien más que tenga alguna inquietud? Tiene la palabra el Ing. Nilo de la Torre.

ING. NILO DE LA TORRE COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD. Señor Presidente Encargado. Habíamos conversado, en el tema del Organigrama Estructural del Registro de la Propiedad, la posibilidad de que se forme una comisión para establecer los puntos y concatenar el tema Organigrama con el Orgánico Funcional por Procesos. En ese sentido, me permito solicitarles, se considere la conformación de una Comisión de Gestión para que se trate este tema y se puedan desarrollar los puntos que paralelamente deben trabajarse en el tema del Organigrama. La Comisión la conformaría el Director de Calidad de la Municipalidad; quien les habla, Ing. Nilo de la Torre, Coordinador de Gestión de la Municipalidad y los Directores de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

PRESIDENTE ENCARGADO. Tiene la palabra la Arq. Alicia Mestanza.

MIEMBRO DEL DIRECTORIO ARQ. ALICIA MESTANZA. Señor Presidente Encargado, elevo a moción la solicitud planteada por el Ing. Nilo de la Torre, Coordinador de Gestión de la Municipalidad, en donde nos indica la necesidad de conformar de una Comisión para que analice el Orgánico Funcional y quede establecido el Estatuto por Procesos, La Comisión debería estar integrada por el Director de Gestión de la Calidad del GAD Municipal, el Gerente General del Registro de la Propiedad y los Directores que estén relacionados, incluso el

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Coordinador de Fortalecimiento Institucional del GAD Municipal. Hasta ahí la moción.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, apoyada por el Dr. Camilo Torres. Señor Secretario, tenga la bondad de tomar votación Nominal.

SECRETARIO. Señores Miembros del Directorio, existe una moción presentada, debidamente apoyada, se procede a tomar votación Nominal.

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| 1. Lic. Francisco Calazacón | (a favor) |
| 2. Arq. Alicia Mestanza Cadena | (proponente, a favor) |
| 3. Ing. Patricia Recalde Martínez | (a favor) |
| 4. Dr. Camilo Torres Cevallos | (a favor) |
| 5. Ing. Wilson Erazo Argoti | (ausente) |

SECRETARIO. Señor Presidente, una vez constatada la votación, de los cinco Miembros del Directorio, existen 4 votos a favor y 1 ausente. Por unanimidad se aprueba la Comisión que analizará el Orgánico Funcional institucional.

PRESIDENTE ENCARGADO. Señores Miembros del Directorio, por unanimidad de los presentes, se aprueba la conformación de la Comisión para analizar el Orgánico Funcional por Procesos de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo,

RESOLUCIÓN: EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-08. EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, RESUELVE: A TRAVÉS DE VOTACIÓN NOMINAL, POR UNANIMIDAD, APROBAR LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN PARA ANALIZAR EL ORGÁNICO FUNCIONAL POR PROCESOS, DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, INTEGRADA POR:

- DIRECTOR DE CALIDAD DE LA MUNICIPALIDAD
- COORDINADOR DE GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD
- COORDINADOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD
- GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO
- DIRECTORES DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

PRESIDENTE ENCARGADO. Al haberse agotado el Orden del día, señor Secretario, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa

ACTA EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12

Página 12 de 13

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2020

Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo. Se agradece a los Señores Miembros del Directorio y compañeros de la empresa.

SECRETARIO. Siendo las 11H00, por disposición del señor Presidente Encargado, se clausura la presente Sesión Ordinaria del Directorio de la Empresa Pública Municipal del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo.

Lic. Francisco Calazacón

PRESIDENTE (E) DEL DIRECTORIO

EPMRP-SD

Ing. Luis Valencia Bejarano

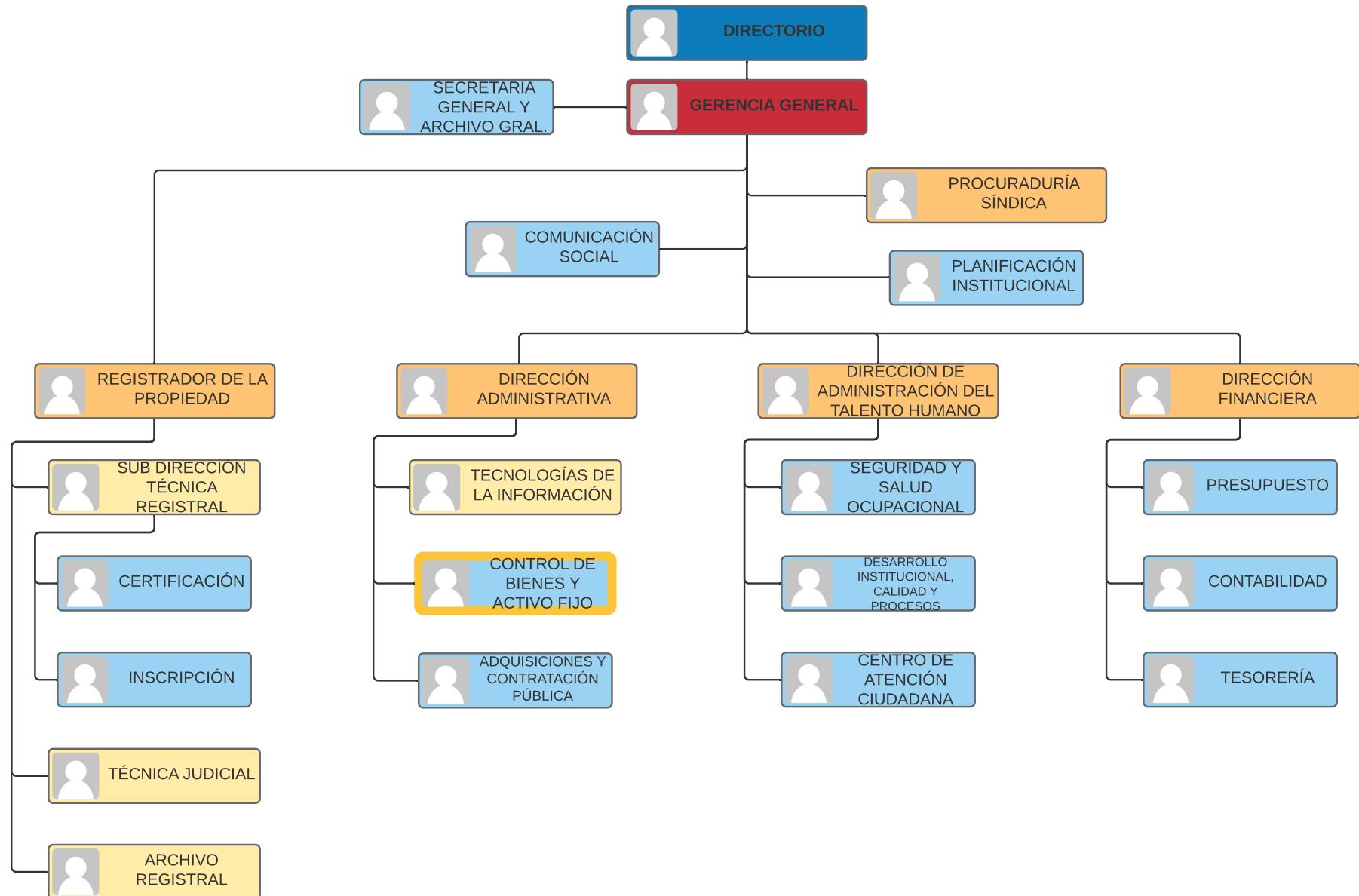
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

EPMRP-SD



PROPUESTA DE REFORMA ORGANIGRAMA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Directorio | November 12, 2020



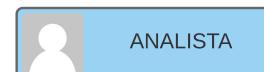
Significado de los Colores



DIRECCIÓN



SUB DIRECCIÓN



ANALISTA

Significado de los Bordes



CREACIÓN



**DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO
DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO**

CERTIFICACIÓN 014-05-060

RESOLUCIÓN EPMRP-SD-WEA-SO-014-2020-11-12-05

El Infrascrito Secretario del Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo EPMRP-SD, **CERTIFICA QUE:** El Directorio EPMRP-SD, en SESIÓN ORDINARIA, celebrada el 12 de noviembre de 2020, **CONOCÍO Y RESOLVIÓ:** A través de Votación Ordinaria, por Unanimidad, **APROBAR** el Organigrama Estructural que regirá para el año 2021, con las modificaciones y sugerencias formuladas por el Directorio.

Santo Domingo, noviembre 12 de 2020.

Luis Valencia Bejarano
SECRETARIO DEL DIRECTORIO EPMRP-SD
LVB/cr

